

GUÍA DOCENTE

Educación de la voz y su salud

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024/25
Curso 4º- 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Educación de la voz y su salud
Código:	573036
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Cuarto curso Primer cuatrimestre
Profesorado:	Beatriz Holtkamp Álvarez
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El/la logopeda es el/la único/a profesional sanitario especializado en el entrenamiento y en la rehabilitación de la voz. Dentro de sus funciones es indispensable la colaboración y coordinación con otros/as especialistas (ORL, profesor/a de canto, etc.), para lo que debe ser capaz de comprender la labor que realiza cada uno/a de ellos/as. Sin embargo, también es fundamental que tenga muy claros los conceptos que pueden aparecer en cualquier tipo de entrenamiento de la voz, porque no siempre se atiende a pacientes con patología vocal ni se cuenta con el apoyo de otros/as especialistas.

La asignatura “La educación de la voz y su salud” otorga al/a la estudiante una visión global sobre los componentes de la voz y los elementos más destacados en la prevención e higiene vocal, lo que le permite asesorar y guiar adecuadamente a sus pacientes. Además, posibilita que el futuro graduado conozca en detalle las diferencias entre una voz profesional y una voz ocupacional, así como sus diversas necesidades. Otro de los puntos más destacados de esta materia son los diferentes aspectos que juegan un rol indispensable en la rehabilitación o en el entrenamiento vocal. Sin embargo, lo más interesante es que el alumnado obtiene las herramientas necesarias para establecer las bases y desarrollar un programa de entrenamiento tanto para voces patológicas como para voces sanas. Además, se adaptan los ejercicios a personas con o sin patología que requieran tanto entrenamiento de la voz profesional como ocupacional. Finalmente, es necesario destacar que también se diferencia entre cómo llevar a cabo el entrenamiento con adultos/as y con niños/as.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
3. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
4. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
5. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
6. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
7. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
8. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
9. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
10. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
11. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
12. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

Competencias específicas

1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias;

las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

3. Realizar una evaluación tras la intervención.
4. Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
5. Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
6. Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
7. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
8. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
9. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
10. Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: La voz y sus componentes 1.1. Introducción y objetivos 1.2. Factores determinantes de la calidad de la voz 1.3. El papel de la función lingual 1.4. El papel de la mandíbula 1.5. El papel de la actitud postural 1.6. El papel de las emociones	0.6 ECTS
Tema 2: Conceptos fundamentales de la voz 2.1. Introducción y objetivos 2.2. Tipos de voces (categorías de Aronson) 2.3. Clasificación de voces 2.4. Fisiología de la voz cantada	0.6 ECTS
Tema 3: La voz hablada: Voz profesional y voz ocupacional 3.1. Introducción y objetivos 3.2. Clasificación de profesiones según el uso de voz 3.3. La voz hablada	0.6 ECTS

<p>Tema 4: Música aplicada a la educación vocal</p> <p>4.1. Introducción y objetivos</p> <p>4.2. Música, canto y cerebro</p> <p>4.3. Los diferentes estilos de canto</p> <p>4.4. Los diferentes tipos de coro</p> <p>4.5. Bases musicales aplicadas al entrenamiento vocal</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 5: La voz cantada</p> <p>5.1. Introducción y objetivos</p> <p>5.2 Registros vocales</p> <p>5.3. El canto y la edad</p> <p>5.4. Coristas vs. Solistas</p> <p>5.5. Técnica del canto</p> <p>5.6. Vocales y consonantes en el canto</p> <p>5.7. Mixtificaciones y neutralizaciones de las vocales</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 6: Programa de entrenamiento vocal para docentes y empresas (1)</p> <p>6.1. Introducción y objetivos</p> <p>6.2. Defectos y malos hábitos frecuentes en profesionales de la voz</p> <p>6.3. Medidas de prevención en los cuidados de la voz</p> <p>6.4. Programa de entrenamiento para docentes y empresas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 7: Programa de entrenamiento vocal para docentes y empresas (2)</p> <p>7.1. Introducción y objetivos</p> <p>7.2. Indicaciones preventivas y hábitos de higiene vocal</p> <p>7.3. Programa de entrenamiento para docentes y empresas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 8: Programa de entrenamiento vocal para docentes y empresas (3)</p> <p>8.1. Introducción y objetivos</p> <p>8.2. Programa de entrenamiento para docentes y empresas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 9: La voz infantil: bases del tratamiento vocal en niños</p> <p>9.1. Introducción y objetivos</p>	

9.2. Aspectos generales 9.3. El papel de los padres 9.4. Características del tratamiento y la relación terapéutica 9.5. Conductas que interfieren en el tratamiento 9.6. El progreso y el fracaso en el tratamiento vocal 9.7. El canto infantil 9.8. El grito infantil	0.6 ECTS
Tema 10: Programa de entrenamiento y protección de voces infantiles 10.1. Introducción y objetivos 10.2. Programa de entrenamiento para voz hablada 10.3. Programa de entrenamiento para voz cantada	0.6 ECTS
TOTAL	6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas</p> <p>Tutorías: 5 horas</p> <p>Realización de examen final: 2 horas</p> <p>Total: 22 h</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas</p> <p>Estudio personal de material básico: 50horas</p> <p>Lectura del material complementario 25 horas</p> <p>Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 29 horas</p> <p>Tutorías 11 horas</p> <p>Trabajo colaborativo: 7 horas</p> <p>Total: 128 h</p>
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las actividades presenciales

Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as estudiantes y la interacción con el/la docente se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la docente dispone de una pizarra electrónica que los/as

	<p>estudiantes visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la docente (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorias). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirrespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen,

siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirresposta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota
- Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el/la estudiante sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los/as alumnos/as de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

1. Laura Neira. Teoría y técnica de la voz. El Método Neira de Educación Vocal. 1ª ed. Buenos Aires: Librería Akadia Editorial; 2009.
2. Adriana N. Habbaby. Disfonías del niño y del adolescente. 2ª ed. Argentina: Librería Akadia Editorial; 2018.
3. Josep M. Vila. Guía en intervención logopédica en la disfonía infantil. 1ª ed. Madrid: Editorial Síntesis; 2009.
4. Inés Bustos Sánchez. Intervención logopédica en trastornos de la voz. 1ª ed. Barcelona: Paidotribo; 2013.
5. Ignacio Cobeta, Faustino Núñez, Segundino Fernández. Patología de la Voz. Editorial Merge 2013. Ponencia de la Sociedad Española de Otorrinolaringología (Disponible en internet).
6. Patricia G. Farías. Ejercicios que restauran la función vocal. Observaciones clínicas. 1ª ed. Buenos Aires: Librería Akadia Editorial; 2007.
7. Patricia G. Farías. La disfonía ocupacional. 1ª ed. Buenos Aires: Librería Akadia Editorial; 2012.
8. Arturo Reverter. El arte del canto. El misterio de la voz desvelado. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial; 2019.
9. Georges Canuyt. La voz. 5ª ed. Buenos Aires: Librería Hachette; 1958.
10. Víctor Maojo. Cerebro y música. Entre la neurociencia, la tecnología y el arte. 1ª ed. Barcelona: Bonal letra Alcompas, S.L.; 2018.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.